

OSCAR CONTAG, cervecero alemán de primera clase

Pone en el conocimiento del respetado público que habiendo ya celebrado un nuevo contrato con los propietarios de la fábrica de cerveza y hielo Maunle & Granger Suceores, se encuentra ya actualmente al frente de ella como su jefe cervecero, y ofrece á su distinguida clientela presentar después de un mes, á más tardar, una cerveza muy superior á cualquier marca extranjera, sin excepción.

PLUMADAS

Campaña antialcohólica en los cuarteles.—La causa de los escándalos militares.—Antigua prohibición que, según la equivocación.—Cantamos la palinodia.—Triunfo de un voto salvado.

Un periódico de la localidad da la noticia de que los individuos pertenecientes al ejército han emprendido la buena, la magnífica labor de combatir el vicio del alcohol. Lados sean los autores de tan plausible idea, los apoyadores de lamisma y los que, por honra de la institución á que pertenecen, se han decidido á llevarla á la práctica. Era ya tiempo de poner el dedo en la llaga, como suele decirse, de a aplicar remedio eficaz á mal tan grave y evitar escándalos y desgracias demasíadas frecuentes.

La desmoralización de la tropa estaba ya tomando proporciones alarmantes. Chocques con la policía de orden y seguridad, alzas á pacíficas manifestaciones de ciudadanos, insubordinación con sus superiores, tremolinas espantosas en plena vía pública y otros hechos análogos, cosa han sido corriente y molesto en estas últimos tiempos de regeneración y progreso.

Y a veces esos sucesos han tenido terribles consecuencias, como pueden acreditarlo los acontecimientos de Sabana Grande, en Guayaquil, en Junio último, en donde hubo algo más de una docena de muertos y otra de heridos, si mal no recordamos.

La causa principal para todos esos atropellos ha sido indudablemente el alcohol, el demonio alcohol, perdido consejero que, trastornando el cerebro, impulsa á las más deplorables acciones. Antes de ahora, los jefes no se han preocupado como debían de impedir el uso del a guarente á sus subordinados y, en los mismos cuarteles, los soldados se han entregado á la bebida. De esa manera, no podía haber disciplina ni orden, por ningún concepto, y consecuencia lógica de semejante conducta tenía que ser necesaria también el desprestigio de la milicia.

Como se funden esta capital cierta «Liga Antialcohólica», que, después de aprobados sus estatutos, no ha vuelto más á dar señales de vida, nosotros pensamos que, para hacer algo verdaderamente provechoso, hubieran puesto empeño en conseguir socios en los cuerpos de línea, tan menesterosos de templanza. Sin embargo, no su cedió así y aquella asociación parece que corre á la misma suerte que todas las sociedades que se forman aquí, donde el espíritu de asociación casi no existe.

La noticia del colega vespertino, noticia á la que nos referimos al principio, nos ha sido, por lo mismo, muy grata. Hay esperanzas de una reforma necesaria y conveniente, si, como es de esperarse, no es efímero el entusiasmo de los militares que quieren contribuir al mejoramiento del ejército y que, para ello, han organizado una serie de conferencias que tendrán mejor éxito que las de bendito pape, sobre la misma materia.

Digna de encomio y de apoyo es, en verdad, la campaña antialcohólica que piensa emprenderse y nosotros que anhélamos como los que quisieran la extirpación tan degradada vicio, los o freemos lo uno y lo otro—es decir, el encomio y el apoyo—á los que han arrimado el hombro á tan meritoria labor.

Por lo pronto, nos permitimos recordarnos una magnífica disposición que dió el señor General don Flavio Alfaro, cuando desempeñó el cargo de Ministro de Guerra, en la administración del señor General Plaza. El General Alfaro prohibió á todo el que vistiese uniforme militar que entrase á las cantinas con ningún objeto y tan buenos resultados se obtuvieron en esa orden que, en aquella época, no se presentaban los repugnantes espectáculo de los cuales hemos sido testigos desde la Transformación de Euzero, los escándalos cosa ron y el comportamiento del ejército no pudo ser más correcto y recomendable.

Una orden igual debía expedirse ahora, cuando tan necesaria es, y así se lo insinuamos á las autoridades militares y á los jefes y oficiales que se hallan animados de tan buenos propósitos.

Desconolados rasguéramos ayer la pluma sobre la suerte que el Ejecutivo le deparaba al proyecto auxiliador de la libertad de prensa, una vez que el «objetos debía ser obediencia militarmente por los enemigos de la Libertad que forman la mayoría del Senado.

Pero nos hemos equivocado. ¡Bendita equivocación!

Cantamos la palinodia con la más positiva complacencia y aun nos atrevemos á creer que así en el seno de la actual Legislatura hay Representantes más afilicatos que Alfaro, en tratándose de asuntos doctrinarios, como libertad de prensa, ó de contratos ruinosos para el país, como la ya conjugado en pre-rito—esos caballeros amigos del General Alfaro, se le señalan por su momento con nobleza y hacen triunfar la propia dignidad, la honra de bien y la consecuencia que están obligados á guardar consigo mismos.

Las objeciones al Proyecto salvador de la libertad de prensa fueron rechazadas por el Senado en la sesión de ayer. Triunfo el voto salvado del benemérito y virtuoso lechador por las libertades públicas don Juan Benigno Vela, el mismo que cuando joven y en calidad de secretario privado, escribía en su letra muchas páginas inmortales de Montalvo sobre la Libertad.

Los que suscribieron el informe apoyando los deseos del Ejecutivo son los muy conocidos doctores Rogelio Molina y Angel R. Hidalgo Z.

Los que se hallan liberales en el Senado han debido ruborizarse hasta la humillación en presencia del orador Afrizaga que apoyó al doctor Vela y con lógica contundente volvió por los fueros de la Justicia, del Derecho y la Libertad.

Elizamiento el Pueblo ecuatoriano del liberalismo y del socialismo del alfariano (facción escuadrana).

Dejemos constancia de los Senadores que votaron en favor de las concesiones al ferrocarril.

Señores Afrizaga, Cárdenas, Pérez Quiñones, Vela, Yañez, Páez, Plaza Iglesias, Peñaranda, Sevilla, Solano, Valdivieso, Palacios, Valdez, Montenegro y Zapater.

Y los que estuvieron por las objeciones del General Alfaro, son los siguientes cuyos nombres recomendamos también á la posteridad:

Huerta, Hidalgo y Benites (tres), Espinosa, Arauz y Serra no (seis), Navarrete (siete) y Andrade Larrea, Molina y Aguirre (cuatro) son once....

CARLOS A-BERMEO ABOGADO

Estudio: Carrera de Esmeraldas, N.º 17 Apartado de correos, N.º 318

Teléfono, N.º 264

Horas de despacho: de 7 á 5 p. m

Los sucesos de Barcelona

El fusilamiento á Ferrer

Un filósofo afirma que somos más cultos que los hombres antiguos; pero no moralmente mejores; y si hay razón sobrada para todos los pesimismo ante los cuadros edificantes que día á día nos presenta la humanidad civilizada: casa las figuras brillantes con que se engalana el hombre; porque postizas y mal arraigadas sus apariencias de bondad se pierden y aparecen la pasión ciega, la bestia humana cruel y caníbera, que extrema sus violencias, efectos de otras violencias anteriores y causas, á su vez, de otras que vendrán.

Parece que los pueblos y los gobiernos rivalizarán en cual es más salvaje en ciertas ocasiones. Esto ha pasado en España con motivo de los sucesos de Barcelona, de la semana trágica como hoy se la llama. Un pueblo obrero de furor que incendia, que roba, que asesina y que ante el cuadro espeluznante de su crimen colectivo no hace pensar tristemente en la venida de los bárbaros, el profeta D' Annunzio, el Gobierno que mata á su vez con la misma saña, con la misma ferocidad que las turbas; pero al menos éstas eran formadas por la basura humana stormentada por el hambre, embrutecida por la miseria, harta ya de dar hijos á la guerra y que, en un rapto de locura orgánica, se lanzo á la barbarie. Su delito tiene la impersonalidad anónima del motín en el que si hemos de creer á los psicólogos de la machedumbre se suman y se desahoran los malos instintos y desaparecen los buenos.

Pero los gobiernos no tienen esto en su disciplina, tienen que obrar por señaladas normas justas y rectas. En un pueblo, en una multitud se explica un delito, á un gobierno no puede pedonárselo jamás.

Y por esto la indignación del mundo por el fusilamiento de Ferrer, el periodista, el tribuno del socialismo español. Se le cree comprometido y por eso se le suprime. Por todos los pueblos ha pasado una ráfaga de ira, en todos los lugares ha encontrado eco la protesta por la muerte del simpático propagandista en esta hermosa prueba de solidaridad universal bien está que haya una voz más que suena al enorme grito de anatema contra los matadores de Ferrer. Como hombres, como periodistas protestamos.

¡Mata cuando los malos gobiernos se convencerán de que la violencia sólo engendra violencia y el martirio, que la tortura, que la muerte sólo sirven para derramar sangre q' es

semilla fecunda de rebeldías y venganzas!

Sólo hay un medio de combatir la inhumanidad de todos: suavizar los dolores del pueblo, procurar que no haya sufrimientos que se alcen en armas como un supremo recurso ó como estallido de una situación insostenible. Seamos todos más humanos, condicionemos mejor nuestra conducta libre, condenemos todos los medios criminales, quien quiera que los emplee, y hagamos todo lo posible porque no haya infelices que solo tienen en la vida el lado negro y oprobioso, que en nada encuentran apoyo fraternal sino explotación y desprecio. Cuando se tiene el alma llena de una infinita piedad para todos, se quisiera abolir todos los patibulos y desarmar la mano de todos los asesinos.

La fuerza, la crueldad son inútiles. Tienen los recursos desdichados de los peligras, el primero caer muchas veces sobre inocentes de los 6 fusilados por el motín de Jerez en 1895, todos resultaron inocentes. ¡Cuántos incul pables habria entre los fusilados por el delito colectivo de Barcelona! El segundo, sobre el que más nos acordamos en esta crónica es la inutilidad y el contraproducente de la fuerza que sólo despierta venganzas mayores: tras Ravachol viene Lauthier, luego Vaillant y E. milly Henry, y sigue indefinidamente la serie de víctimas y vengadores.

No se puede matar la idea, ni se acabará nunca el espíritu de rebeldía: mientras haya oprimidos, habrán insurrectos, exaltados, indomables. La muerte no amedrenta á los ejércitos de obreros cuyas busas azules cantan el verso de Lapoña: «Que importa un agujero más en nuestros harapos....»

ABOGADO

JULIO ANTONIO VELA

Ofrece sus servicios profesionales á esta Capital, en su oficina, Carrera de Venezuela—Casa del Sr. Rodolfo Donoso. Horas de despacho, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Quito, á 5 de Ocro. 1909. — 30 v.

Ecos Sociales

Viajeros.

Ayer llegaron del sur: el Dr. Arturo Zambrano, el Dr. Lucio Almeida y familia, Du Acevedo Paz y señora y los señores Miguel Jijón, Pablo Guardarías y Alfredo Salvador.

—Ha regresado de Imbabura D. Enrique Monge S.

—El P. José María Aguirre ha regresado de Italia.

—Partieron á Ambato la Sra. Rosa E. Narayón y la Srta. Mercedes Fernández Sevilla.

Enfermos.

Se encuentran enfermas la Sra. Amelia Davalos de Saenz y la Srta. Dolores Sáenz.

—Continúa de gravedad la Srta. Victoria Batallas de León.

Ha mejorado D. Vidal Ortiz.

—Se halla enfermo el niñito hijo de don Jerónimo Avilés.

LUIS GALISTO M. ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Despacho: Casa N.º 76 Venezuela—Sucre.

A. Kennedy

—CIRUJANO—DENTISTA—

Puentes de varios sistemas, (dentaduras sin paladar), coronas de oro.—Extracciones con anestésico local y general.

Se garantiza toda operación

Quito, 18 de Setiembre de 1909.

Agustín Cabezas G.

ACABA DE RECIBIR

Las siguientes novedades:

Guantes de piel de Suecia blancos y negros para señora, batas de lana de los Pirineos, sacos y malmées también de lana, nuevo surtido de calado negro, delantales y mandiles para señoras y niñas, medias caladas blancas, negras y de color, baberos de fantasía y de marroquín, batas de seda, cinta anudado de terciopelo de seda, guantes de hilo de Escocia, imitación piel, faldas estilo sastré baratísimas y otros artículos para señoras, señoritas y niñas.

Ademas, un gran surtido de camisas finísimas blancas y de color, cuellos y puños, pañuelos de hilo, paraguas y otros interiores para hombres.

Los más finos y lindos calcetines de hilo de Escocia que han venido á esta plaza.

Labor Parlamentaria

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión matinal de ayer

Importante debate sobre el Proyecto de Empréstito, modificando el monto de los impugnadores.

Se aprobó el acta anterior con una modificación pedida por el Doctor Cordero.

Se resolvió, á petición del O. O. G. que, solicitó del Ministro de Hacienda informes sobre el Contrato para la recaudación de la contribución general en el Pichincha celebrado con D. L. Cortáez Viteri.

Se tomó la primera constitucional al señor Julio Chiriboga, Diputado suplente del Chimboraço.

El Secretario informó que la solicitud de los herederos del general Vélez ha sido resuelta por el Congreso anterior y objetada por el Ejecutivo y que nuevamente se ha presentado y si los congresos necesarios.

Los diputados Orobés y Barsallo piden se cumpla el artículo 45 del Reglamento y se discute el Contrato sobre las minas del petróleo, pero se desecha esa solicitud; y se pone en discusión el artículo 4º de la celebrárima propuesta Franca convalidado en estos términos.

«El Sindicato contrastista reorganizado conjuntamente con el Gobierno la recaudación de rentas nacionales; á una vez recaudadas, se depositarán en poder de dicho Sindicato, y serán abonadas en las cuentas con el Gobierno.»

En consecuencia á estos depósitos el Sindicato contrastista abrió al Gobierno una cuenta corriente, autorizándolo para girar por la cantidad anual de 12,500,000 sucres.

Se debitará y abonará en dicha cuenta corriente, el interés recíproco del 4 por ciento anual.

El H. Montenegro, con la voz del patriotismo herido dijo: El artículo 4º es el desideratum de la cuenta que nos ocupa; si aprobamos el artículo tal como está concebido cometeríamos un acto de traición á la Patria; confesaríamos nuestra propia impotencia y autonomía en la recaudación á nuestra República en el caso de las naciones libres y para conseguirlo es necesario mantener nuestra independencia y autonomía en la recaudación, manepé é inserción de nuestras rentas y no permitir que extrájerlos sean los encajados de escuadrinas.

Preferiría Sr. Presidente un cataclismo, por monstruoso que fuese, antes de vivir sin honra.

El señor Arregui, que entra en carácter es digna de encomio, misericordiosamente opuso al vergonzoso proyecto de ley en su concepto y en el de la mayoría de los ecuatorianos, sería la ruina de la Nación.

Terza un problema, —dijo—de cuya resolución depende el porvenir de la Pa-

Por el pago anual de los intereses y amortización de los 29,000,000 sucres	\$1. 2,000,000
Por el pago á los tenedores de bonos del ferrocarril del Sur.....	1,600,000
Tanto por ciento á la comisión recaudadora.....	800,000
Obras públicas—por impuestos especiales.....	1,500,000
Poder Judicial—garantizado por la Constitución.....	400,000
Instrucción Pública, Ferrocarril al Curaray y á Guacaná.....	714,000
Suman	\$ 8,244,125
Sobrante	
Al Fisco (p. a. gastos administrativos).....	\$1. 8,855,572.00
Mensual.....	487,987.06
Diario.....	16,266.23
El Gobierno necesita indispensablemente para gastos administrativos: Anual.....	\$1. 8,190,778.85
Mensual.....	678,398.88
Diario.....	22,792.16
El Déficit anual es pues por consiguiente.....	\$2,543,906
Las cantidades que acabo de enumerar no pueden ser distraídas por el Ejecutivo, tiene que invertirlas por el Dr. Arregui.	
El Dr. Terán L., sin preocuparse para nada de la dignidad nacional, dijo que ó los ingresos citados se podía agregar varias partidas como alcabalas correas que producirán \$1. 1,047,500, cantidad exajerada é insostenible para cambiar el déficit señalado por el Dr. Arregui.	
El Dr. Arregui hizo constar que los ingresos había citado había tomado en garantía del empréstito, al Ministro de Hacienda y eran problemáticas mientras que los egresos eran reales é irreductibles. Sin embargo, dijo, teniendo en cuenta solo el Mensaje del Ministro de Hacienda resulta el déficit ya apuntado; de manera que no ve las rentas que podemos dar en garantía del empréstito.	
El Dr. Palacios con apoyo de los Sres. Vela y Cuello formula esta nota: Que el 4º se sustituya con este: Autorízase también al Ejecutivo	

